Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8377641

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE / CONVINIENTE]	CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
[Seleccione: CONTRATO NRO. / CONVENIO NRO.]	**NRO. CO1.PCCNTR.8377641**
OBJETO	"5_9205_275 CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ESPACIOS ADECUADOS FUERA DEL CENTRO DE FORMACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE CONVIVENCIAS, ENCUENTROS O REUNIONES GRUPALES, QUE LES PERMITA A LOS APRENDICES"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	03/10/2025
FECHA DE INICIO	08/10/2025
PLAZO INICIAL	El término de ejecución del contrato será de ciento cinco (105) días calendario
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15/12/2025
RAZÓN SOCIAL	AL DIA SOLUCIONES LOGISTICAS Y CONSULTORIAS SAS
CC o NIT	901.865.768-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**NATALIA FLOREZ PEREZ**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.037.664.041
LUGAR DE EJECUCIÓN	Para todos los efectos contractuales se tendrán como lugares de ejecución: Norte del Valle de Aburrá, Sur del Valle de Aburrá, Oriente cercano, Occidente cercano, Sur Oeste Cercano Antioqueño, de acuerdo con los requerimientos de la Entidad.
VALOR INICIAL	$32.800.000,00
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7825 del 21 de enero de 2025

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	113525 07/10/2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$32.771.884,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	15/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$32.771.884,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$32.771.884,00
SUPERVISOR	LAURA CAROLINA RESTREPO TORO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
Elaborar y concertar con el supervisor del contrato y el área de Bienestar al Aprendiz, una vez se hayan aprobado las garantías y se haya suscrito el acta de inicio, un cronograma de actividades para el servicio de logística.	SI	Se elaboró y concertó el cronograma de actividades con el supervisor y el área de Bienestar al Aprendiz, cumpliendo los tiempos establecidos. Las evidencias se encuentran en el siguiente link EVIDENCIAS
Suscribir el acta de inicio.	SI	Se suscribió el acta de inicio en la fecha acordada, dando inicio formal al contrato. Las evidencias se encuentran en el siguiente link EVIDENCIAS
La empresa contratada debe contar con experiencia en eventos, con excelente presentación de sus empleados, y personal logístico en general que se requiera para cada actividad.	SI	Se garantizó personal con experiencia en eventos y excelente presentación, cumpliendo los estándares requeridos. Las evidencias se encuentran en el siguiente link EVIDENCIAS
Disponer del personal capacitado, competente y calificado para desarrollar cada una de las actividades establecidas en el estudio Previo, invitación pública y aceptación de oferta.	SI	El contratista dispuso en todas las convivencias, personal capacitado y competente para cada actividad según lo establecido en los documentos contractuales. Las evidencias se encuentran en el siguiente link EVIDENCIAS
El contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos; por lo anterior deberá asumir respecto de sus	SI	El contratista asumió la vinculación del personal y subcontratos conforme a la normativa, garantizando pagos y afiliaciones exigidas por la ley. Las evidencias se encuentran en el siguiente link EVIDENCIAS

subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.		
Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	SI	El contratista se mantuvo paz y salvo en aportes al sistema de seguridad social y parafiscales durante toda la ejecución del contrato. Las evidencias se encuentran en el siguiente link EVIDENCIAS
Realizar toda la operación logística, trámites, accesorios, permisos, insumos y en general lo relativo al montaje y realización de los eventos o provisión de bienes.	SI	El contratista realizó la operación logística completa, incluyendo trámites, permisos para el desarrollo de las convivencias. Las evidencias se encuentran en el siguiente link EVIDENCIAS
La empresa deberá designar a una persona con la cual se tenga constante comunicación con el equipo de bienestar al Aprendiz para coordinar cada una de las acciones que se requieran y realizar las previas aprobaciones para cada caso.	SI	La empresa designó a la señora Liliana Bernal enlace permanente con el equipo de Bienestar al Aprendiz para coordinar el desarrollo de las actividades del contrato.
El tiempo de respuesta entre la solicitud y el servicio deberá ser de máximo 3 días, dependiendo de las actividades.	SI	El contratista cumplió con el tiempo de respuesta máximo de 3 días para cada solicitud. Las evidencias se encuentran en el siguiente link EVIDENCIAS
La empresa deberá presentar al área de bienestar al aprendiz el portafolio de servicios, que le permita dar respuesta variada, eficiente y efectiva, según las necesidades del evento. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos y bajo las condiciones económicas y técnicas contenidas en su propuesta, en condiciones de eficiencia, calidad y oportunidad.	SI	EL Contratista e presentó el portafolio de servicios al área de Bienestar, ofreciendo soluciones eficientes, desde el área de Bienestar al Aprendiz se eligió como lugar para el desarrollo de las actividades el parque de los tamarindos, toda vez que dicho lugar cumple los requerimientos establecidos en el contrato y para el desarrollo de las actividades con los aprendices. Las evidencias se encuentran en el siguiente link EVIDENCIAS

Cumplir con eficiencia y oportunidad el objeto del contrato; si en dado caso algún bien y/o servicio entregado se encuentre en mal estado o de mala calidad deberá ser cambiado inmediatamente sin costo alguno, al igual que si llegaren a existir fallos en la logística, en el personal contratado por el contratista entre otros tendrá que subsanarse el inconveniente de inmediata de manera que no interfiera con el cumplimiento del objeto contractual y las presentes obligaciones específicas.	SI	El contratista garantizó la calidad y oportunidad en la ejecución del objeto contractual, corrigiendo cualquier inconveniente sin costo adicional. Las evidencias se encuentran en el siguiente link EVIDENCIAS
Suministrar la información necesaria y acatar las indicaciones de supervisor del contrato para elaborar el proyecto de liquidación del mismo, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012.	SI	El contratista suministró la información requerida y se acataron las indicaciones para el desarrollo del contrato. Las evidencias se encuentran en el siguiente link EVIDENCIAS
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a cometer u omitir algún acto o hecho indebido, procediendo a informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No se requirió el cumplimiento	Durante la ejecución del contrato, no se presentaron hechos que implicaran el cumplimiento de esta obligación.
Contar con la capacidad operativa, logística y financiera para llevar a cabo cada una de las actividades objeto del presente proceso, garantizando así una respuesta oportuna y prestación del servicio de alta calidad.	SI	Durante la ejecución del contrato, contratista aseguró la capacidad operativa, logística y financiera para la correcta ejecución del contrato. Las evidencias se encuentran en el siguiente link EVIDENCIAS
Tener en cuenta las especificaciones técnicas y condiciones adicionales del servicio, las cuales nunca podrán ser inferiores al requisito exigido por el SENA.	No se requirió el cumplimiento	Durante la ejecución del contrato, no se respetaron especificaciones técnicas condiciones adicionales exigidas en el contrato
Informar al SENA, dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento de hechos o circunstancias que puedan afectar la debida y normal ejecución del contrato o que impliquen peligro para los intereses del SENA.	No se requirió el cumplimiento	Durante la ejecución del contrato, no se presentaron hechos que pudiera afectar la ejecución del contrato.
Garantizar las medidas de seguridad mínima para los eventos masivos a público de acuerdo con la normatividad vigente.	No se requirió el cumplimiento	EL parque los tamarindos cuenta con todas las medidas de seguridad para eventos masivos conforme a la normatividad vigente, sin embargo, en el desarrollo del contrato, no se realizaron eventos masivos
Dar cumplimiento a los criterios ambientales, de calidad, seguridad y salud en el trabajo,	SI	Se cumplieron criterios ambientales, de calidad, seguridad y salud en el trabajo según los

conforme se indica en los requerimientos técnicos.		requerimientos técnicos. Las evidencias se encuentran en el siguiente link EVIDENCIAS
Realizar de manera oportuna los pagos de seguridad social y parafiscales que le correspondan, en las cuantías establecidas por la ley.	SI	Se realizaron los pagos de seguridad social y parafiscales en las fechas y cuantías establecidas. Las evidencias se encuentran en el siguiente link EVIDENCIAS
Reportar al supervisor del contrato de manera inmediata, los hechos o circunstancias que puedan afectar la ejecución del mismo.	No se requirió el cumplimiento	Durante la ejecución del contrato, no se presentaron circunstancias que pudieran afectar la ejecución del contrato.
Suministrar al supervisor designado por el SENA, la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	Las evidencias se encuentran en el siguiente link EVIDENCIAS	Se entregó la información solicitada por el supervisor para verificar el cumplimiento de las obligaciones.
Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.	SI	Se garantizó la confidencialidad de la información, evitando divulgación no autorizada.
Disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante el evento.	SI	Se dispuso de sistemas adecuados para la recolección y separación de residuos generados en los eventos. . Las evidencias se encuentran en el siguiente link EVIDENCIAS
Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor y que en la medida de lo posible sean biodegradables.	SI	Los alimentos fueron proporcionados en loza, evitando el uso de icopor. . Las evidencias se encuentran en el siguiente link EVIDENCIAS
Ostentar los registros de capacitación en protocolos de Bioseguridad para los trabajadores de la empresa contratista y de temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo.	SI	Se acreditaron registros de capacitación en bioseguridad y seguridad laboral para el personal. . Las evidencias se encuentran en el siguiente link EVIDENCIAS
El personal que realizará las actividades deberá estar uniformado, carnetizado, y equipado con elementos de comunicación y primeros auxilios.	SI	Se garantizó que el personal estuviera uniformado, carnetizado y equipado con elementos de comunicación y primeros auxilios. . Las evidencias se encuentran en el siguiente link EVIDENCIAS
El contratista debe garantizar a su costa el transporte del personal a su cargo y de los elementos necesarios para la ejecución del contrato.	SI	El contratista asumió el transporte del personal para la ejecución del contrato.

Los costos de transporte, logística, trámites y demás actos para la prestación del servicio serán asumidos por el contratista.	SI	El contratista cubrió los costos de transporte, logística y trámites conforme a lo pactado.
El supervisor del contrato se reunirá con el contratista para concretar las fechas de la realización de la actividad.	SI	Se realizaron reuniones con el supervisor para definir fechas de actividades.
Presentar la factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los bienes.	SI	Se presentó la factura o cuenta de cobro en el momento de la entrega de los bienes. Evidencia en SECOP II- ejecución del contrato- plan de pagos.,
Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del contrato.	SI	Se cumplieron todas las obligaciones inherentes al contrato para garantizar su correcta ejecución. Las evidencias se encuentran en el siguiente link EVIDENCIAS

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	M-100277896		
CERTIFICADO O ANEXO	15012893		
FECHA EXPEDICIÓN	02/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	03/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/10/2025	03/01/2027	$6.560.000,00
Devolución del pago anticipado	02/10/2025	03/01/2029	$1.640.000,00
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	02/10/2025	03/01/2027	$6.560.000,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	
NRO. DE PÓLIZA	M-100071298	
CERTIFICADO O DE ANEXO	1512907	
FECHA EXPEDICIÓN	02/10/2025	
FECHA APROBACIÓN	03/10/2025	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**

	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	02/10/2025	03/01/2026	$284.700.000,00

3.2 Cumplimiento del objeto

Se dio **cumplimiento total al objeto contractual**, consistente en la prestación del servicio integral de espacios adecuados fuera del Centro de Formación para la realización de convivencias, encuentros y reuniones grupales dirigidas a los aprendices del Centro Tecnológico del Mobiliario.
El contratista **AL DÍA SOLUCIONES LOGÍSTICAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.** ejecutó las actividades conforme a lo estipulado en el contrato, garantizando:

- Elaboración y concertación del cronograma con el supervisor y el área de Bienestar al Aprendiz.
- Suscripción del acta de inicio en la fecha acordada.
- Disponibilidad de personal capacitado, competente y con excelente presentación para cada actividad.
- Operación logística completa, incluyendo trámites, permisos, insumos y montaje de los eventos.
- Cumplimiento de criterios ambientales, seguridad y salud en el trabajo, así como protocolos de bioseguridad.
- Presentación de alimentos en loza, evitando el uso de icopor y privilegiando elementos biodegradables.
- Transporte del personal y elementos necesarios asumidos por el contratista.
- Coordinación permanente con el equipo de Bienestar al Aprendiz.

Los servicios fueron **recibidos a satisfacción**, sin presentarse incumplimientos ni imposición de multas o sanciones durante la ejecución del contrato. Las evidencias del cumplimiento se encuentran en los enlaces compartidos en el informe técnico.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Presentar un plan de emergencias específico del lugar donde se realice el evento	SI	El contratista envía soporte del plan de emergencia donde realizan los eventos con el personal. EVIDENCIAS
2. Todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia de acuerdo con la Resolución 810 de 2021	SI	El contratista cumplió con el requerimiento todos los alimentos se evidencian etiquetado y rotulado de los alimentos de acuerdo con lo descrito en el cumplimiento de la obligación. EVIDENCIAS
3. Cumplir con los lineamientos del "Programa de Inocuidad Alimentaria con Lineamientos Para Restaurantes y Cafeterías" y/o versiones que lo sustituyan ubicado en la plataforma CompromISO (SENA), con respecto a sus componentes: Seguridad y Salud en el Trabajo Sanitario Ambiental Nutricional Inspección y Seguimiento	SI	El contratista cumplió con los lineamientos conforme a lo descrito en la obligación, esta información fue verificada en las inspecciones realizadas de acuerdo a la programación del plan de trabajo. EVIDENCIAS

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Para la presentación de los alimentos el contratista deberá disponer de elementos diferentes al icopor o plástico y que en la medida de lo posible sean biodegradables. Se deberá entregar informe al área ambiental con el registro fotográfico que de evidencia del cumplimiento de este cuando los eventos se realicen fuera de las instalaciones del SENA.	SI	
2.Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas. Queda prohibida la compra y uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental.	SI	
3.Disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante el evento. Se deberá entregar informe al área ambiental con el registro fotográfico que de evidencia del cumplimiento de este cuando los eventos se realicen fuera de las instalaciones del SENA.	SI	 

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el por parte del Representante Legal se certificó que AL DIA SOLUCIONES LOGISTICAS Y CONSULTORIAS SAS, identificado con NIT. 901.865.768-8, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 09 de octubre de 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que, una vez verificado el cumplimiento total de las obligaciones contractuales y la recepción a satisfacción de los servicios, se procederá a **elaborar la liquidación bilateral del contrato**, teniendo en cuenta que no existen saldos a favor del contratista y que las obligaciones fueron cumplidas en su totalidad.
El valor total ejecutado y pagado ascendió a $32.771.884,00, quedando un **saldo por desapropiar de $28.116**, el cual será liberado a favor del SENA conforme al balance financiero del contrato. No se presentaron multas ni sanciones durante la vigencia del mismo.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

El 29 de diciembre se expidió el certificado de desembolso del Contrato **NRO. CO1.PCCNTR.8377641**, cuyo valor total pagado es de $32.771.884,00

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
505575425	2025-12-17	$3.789.790,35
505575525	2025-12-17	$19.946.265,00
536759625	2025-12-26	1.442.695,27
536759725	025-12-26	7.238.398,00
536759825	025-12-26	353.735,00
536759925	025-12-26	1.000,00

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$32.800.000,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00

Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$32.771.884,00
Valor ejecutado	$32.771.884,00
Valor pagado	$32.771.884,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	**$28.116**

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Liberar a favor del SENA la suma de **$28.116**

Para constancia se firma 30 diciembre de 2025



LAURA CAROLINA RESTREPO TORO
Supervisor del contrato



ELIANA CARDENAS DIAZ
Profesional de SST
Apoyo a supervisión



MELISSA CORREA ÁLVAREZ
Profesional ambiental
Apoyo a supervisión

Elaboró: Laura Carolina Restrepo Toro
Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Designación de las supervisiones del contrato.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8377641
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
OBJETO	***"5_9205_275 CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ESPACIOS ADECUADOS FUERA DEL CENTRO DE FORMACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE CONVIVENCIAS, ENCUENTROS O REUNIONES GRUPALES, QUE LES PERMITA A LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DEL COMPLEJO SUR DESARROLLAR HABILIDADES SOCIALES, DE INTEGRACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN"***
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($32.800.000 COP)
PLAZO DEL CONTRATO	15/12/2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	CALLE 63 NO. 58 B 03, BARRIO CALATRAVA- ITAGÜÍ, ANTIOQUIA.
CONTRATISTA	AL DIA SOLUCIONES LOGISTICAS Y CONSULTORIAS S.A.S.
CC o NIT	901.865.768-8
REPRESENTANTE LEGAL	NATALIA FLOREZ PEREZ
SUPERVISOR DESIGNADO	LAURA CAROLINA RESTREPO TORO

En Itagüí- Antioquia el día 30 de mayo de 2025, entre los suscritos LAURA CAROLINA RESTREPO TORO, identificado con cedula de ciudadanía nro. 21.526.456, en calidad de supervisor y, de otra parte, NATALIA FLOREZ PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía nro. 1.037.664.041 de Envigado-Antioquia, en calidad de representante legal de AL DIA SOLUCIONES LOGISTICAS Y CONSULTORIAS S.A.S.., identificada con NIT. 901.865.768-8, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	113525 del 10 de julio de 2025
Fecha de aprobación de las garantías	03 de octubre de 2025
Fecha de inicio	08 de octubre de 2025
Fecha de terminación	15 de diciembre de 2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

LAURA CAROLINA RESTREPO TORO
Supervisora

Natalia Flórez P.
NATALIA FLOREZ PEREZ
NIT. 901.865.768-8
AL DIA SOLUCIONES LOGISTICAS Y CONSULTORIAS S
Representante Legal

Elaboró: Laura Carolina Restrepo Toro

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHjastaiza	JESUS ANDRES ASTAIZA MUNOZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-920510	CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-29-11:41 a. m.	

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-005-920510 CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO - ANTIOQUIA	**Número de Compromiso:**	113525	**Valor Total:**	32.800.000,00	**Saldo por pagar:**	28.116,38
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	901865768	**Tercero:**		AL DIA SOLUCIONES LOGISTICAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	CO1.PCCNTR.8377641	**Fecha:**	07/10/2025 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	BIENESTAR APRENDICES: 5-9205-275 CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ESPACIOS ADECUADOS FUERA DEL CENTRO DE FORMACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE CONVIVENCIAS, ENCUENTROS O REUNIONES GRUPALES, QUE LES PERMITA A LOS APRENDICES						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-12-12	46125	3.789.790,35	3.789.790,35	546525		505575425	2025-12-17	3.789.790,35	568.469,00	3.221.321,35	097889067	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA			FACTURA	FEV3	13-01-01-DT	OBLIGACION RAD 05-9-2025-064134 CTO 8377641 08/10/2025 FEV3 13/11/2025 CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ESPACIOS ADECUADOS FUERA DEL CENTRO DE FORMACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE CONVIVENCIAS, ENCUENTROS O REUNIONES GRUPALES, QUE LES PERMITA A LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN.
2025-12-12	46225	19.946.265,00	0,00	546625		505575525	2025-12-17	19.946.265,00	1.156.884,00	18.789.381,00	097889067	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA			FACTURA	FEV3	13-01-01-DT	OBLIGACION RAD 05-9-2025-064134 CTO 8377641 08/10/2025 FEV3 13/11/2025 CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ESPACIOS ADECUADOS FUERA DEL CENTRO DE FORMACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE CONVIVENCIAS, ENCUENTROS O REUNIONES GRUPALES, QUE LES PERMITA A LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN.

2025-12-22	61025	1.442.695,27	1.442.695,27	627725		536759625	2025-12-26	1.442.695,27	216.404,00	1.226.291,27	097889067	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA			FACTURA	,FRA FEV4	13-01-01-DT	OBLIGACION RADICADO No:RAD 05-9-2025-066575 AGOSTO 19 CONTRATO No.CO1.PCCNTR.8377641 08/10/2025 JUNIO 2025 ,FRA FEV4 9/12/2025,SERVICIO INTEGRAL DE ESPACIOS ADECUADOS FUERA DEL CENTRO DE FORMACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE CONVIVENCIAS, ENCUENTROS O REUNIONES GRUPALES, QUE LES PERMITA A LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DEL COMPLEJO SUR DESARROLLAR HABILIDADES SOCIALES, DE INTEGRACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN
2025-12-22	61225	7.238.398,00	0,00	627825		536759725	2025-12-26	7.238.398,00	440.402,00	6.797.996,00	097889067	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA			FACTURA	FRA FEV4	13-01-01-DT	OBLIGACION RADICADO No:RAD 05-9-2025-066575 AGOSTO 19 CONTRATO No.CO1.PCCNTR.8377641 08/10/2025 JUNIO 2025 ,FRA FEV4 9/12/2025,SERVICIO INTEGRAL DE ESPACIOS ADECUADOS FUERA DEL CENTRO DE FORMACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE CONVIVENCIAS, ENCUENTROS O REUNIONES GRUPALES, QUE LES PERMITA A LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DEL COMPLEJO SUR DESARROLLAR HABILIDADES SOCIALES, DE INTEGRACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN
2025-12-22	61325	353.735,00	0,00	627925		536759825	2025-12-26	353.735,00	0,00	353.735,00	097889067	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA			FACTURA	,FRA FEV4	13-01-01-DT	OBLIGACION RADICADO No:RAD 05-9-2025-066575 AGOSTO 19 CONTRATO No.CO1.PCCNTR.8377641 08/10/2025 JUNIO 2025 ,FRA FEV4 9/12/2025,SERVICIO INTEGRAL DE ESPACIOS ADECUADOS FUERA DEL CENTRO DE FORMACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE CONVIVENCIAS, ENCUENTROS O REUNIONES GRUPALES, QUE LES PERMITA A LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DEL COMPLEJO SUR DESARROLLAR HABILIDADES SOCIALES, DE INTEGRACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN
2025-12-22	61525	1.000,00	0,00	628025		536759925	2025-12-26	1.000,00	0,00	1.000,00	097889067	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA			FACTURA	FRA FEV4	13-01-01-DT	OBLIGACION RADICADO No:RAD 05-9-2025-066575 AGOSTO 19 CONTRATO No.CO1.PCCNTR.8377641 08/10/2025 JUNIO 2025 ,FRA FEV4 9/12/2025,SERVICIO INTEGRAL DE ESPACIOS ADECUADOS FUERA DEL CENTRO DE FORMACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE CONVIVENCIAS, ENCUENTROS O REUNIONES GRUPALES, QUE LES PERMITA A LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DEL COMPLEJO SUR DESARROLLAR HABILIDADES SOCIALES, DE INTEGRACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Objeto: 5-9205-275 CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ESPACIOS ADECUADOS FUERA DEL CENTRO DE FORMACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE CONVIVENCIAS, ENCUENTROS O REUNIONES GRUPALES, QUE LES PERMITA A LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN.

La suscrita NATALIA FLOREZ PEREZ identificada con cédula de ciudadanía 1.037.664.0441 de Envigado, certifico que la empresa AL DIA SOLUCIONES LOGISTICAS Y CONSULTORIAS S.A.S , identificada con NIT901 865 768-8 en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aburra Sur; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

AL DIA SOLUCIONES LOGISTICAS Y CONSULTORIAS S.A.S
Nit. 901 865 768-8
Dirección. Carrera 42 40B Sur 21 Envigado, Antioquia.
Cel. 3045722825/3002495723/3218861505
gerenciaaldiasoluciones1@gmail.com

La presente se expide el 15 de noviembre de 2025.

Natalia Flórez P

NATALIA FLOREZ PEREZ
CC. 1.037.664.041 de Envigado
Representante legal

AL DIA SOLUCIONES LOGISTICAS Y CONSULTORIAS S.A.S
Nit. 901 865 768-8
Dirección. Carrera 42 40B Sur 21 Envigado, Antioquia.
Cel. 3045722825/3002495723/3218861505
gerenciaaldiasoluciones1@gmail.com

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-11-14, 02:31:10 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 81199457

Periodo Cotización: octubre de 2025 **Periodo Servicio:** noviembre de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8909764052

PAGADO 14/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	AL DIA SOLUCIONES LOGISTICAS Y CONSULTORIAS SAS		
Documento	NI901865768	**Dirección**	CR 42 #40 B - 21
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6045977289
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	ENVIGADO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	FLOREZ PEREZ NATALIA	**Identificación**	CC 1037664041
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1037664041	NATALIA FLOREZ PEREZ	01	00																0		30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 57.000	$ 7.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300	$ 0	$ 349.300

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Itagüí,08 de octubre de 2025

PARA	**LAURA CAROLINA RESTREPO TORO (SUPERVISORA)** **Eliana Cárdenas Diaz (Apoyo a la supervisión componente SST)** **Melissa Correa Álvarez (Apoyo a la supervisión componente ambiental)**
DE	**CARLOS MARIO CASTAÑEDA MONSALVE**
ASUNTO	Designación de Supervisor y apoyos a la supervisión

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor y como apoyos a la supervisión del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.8377641	AL DIA SOLUCIONES LOGISTICAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	*5_9205_275 CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ESPACIOS ADECUADOS FUERA DEL CENTRO DE FORMACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE CONVIVENCIAS, ENCUENTROS O REUNIONES GRUPALES, QUE LES PERMITA A LOS APRENDICES*"
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8674490&isFromPublicArea=True&isModal=False	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Por su parte, se deberán cumplir con las actividades de apoyo que sean requeridas por el supervisor, apoyar los informes relacionados con el cumplimiento de normas y condiciones técnicas propias del contrato, acompañar e informar cualquier eventualidad que afecte o pueda afectar el cabal cumplimiento de los aspectos técnicos del contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

CASTAÑEDA MONSALVE CARLOS MARIO

Firmado digitalmente por CASTAÑEDA MONSALVE CARLOS MARIO
Fecha: 2025.10.09 08:50:07 -05'00'

CARLOS MARIO CASTAÑEDA MONSALVE
Subdirector (e)
Centro Tecnológico del Mobiliario

Elaboró: Natalia Jiménez Pérez Contratista- Contratación Bienes y Servicios